

		<p>Programación VET</p>	
		<p>Página 1 de 43</p>	

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Valores éticos

1º - 4º DE LA E.S.O.

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE FILOSOFÍA

I.E.S. N° 1 de Gijón

2019/ 2020

Apartado 0: índice

Apartado 1. Modificaciones de la programación	P 2
Apartado 2. Contribución de la materia al logro de competencias clave establecidas para la etapa	P 2
Apartado 3. Los objetivos de la materia	P 4
Apartado 4. Contenidos de la materia	P 6
Apartado 5. Organización, secuenciación y distribución temporal de los contenidos	P 14
Apartado 6. Metodología didáctica	P 16
Apartado 7. Materiales y recursos didácticos	P 17
Apartado 8. Criterios de evaluación	P 17
Apartado 9. Procedimientos de evaluación	P 40
Apartado 10. Instrumentos de evaluación	P 41
Apartado 11. Criterios de calificación	P 42
Apartado 12. Medidas de atención a la diversidad	P 42
Apartado 13. Actividades complementarias y extraescolares	P 43
Apartado 14. Colaboración en el plan de lectura del Centro, Plan de igualdad y uso de nuevas tecnologías	P 43
Apartado 15. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación del cumplimiento y desarrollo de la programación	P 43
Apartado 16. Fecha de elaboración de la programación	P 44
Apartado 17. Calendario de trabajo del Departamento	P 44

Apartado 1: Modificaciones de la programación

Se realizan básicamente dos modificaciones en la programación:

Se modifica la organización de los contenidos para atender a la propuesta de la SAF sobre el poder del mito, para intentar motivar a los alumnos para participar en las olimpiadas filosóficas.

Se modifica de modo correspondiente el apartado relativo a procedimientos y criterios de evaluación

Apartado 2: Contribución de la materia al logro de las competencias de la etapa

		<p style="text-align: center;">Programación VET</p>	 <p style="text-align: center;">Página 3 de 43</p>
---	---	--	--

La materia Valores Éticos realiza aportaciones a todas las competencias clave. Así, en tanto que la competencia en **comunicación lingüística** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales concretas, la materia contribuye decididamente a su desarrollo al plantear situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo...) y en distintos soportes (oral, escrito, audiovisual, utilizando las TIC...) vinculadas, particularmente al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos. En tales prácticas se promueve la adquisición de las destrezas y los valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas utilizando recursos orales o escritos, o la comunicación de emociones y sentimientos.

En cuanto a la competencia **matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, son dos los sentidos en los que se puede concretar la contribución de Valores Éticos: en primer lugar, al incorporar a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema o toma de decisiones sobre asuntos éticos, se desarrollan destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados. En un segundo sentido, la materia desarrolla actitudes y valores vinculados a la competencia, particularmente los relativos a la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos.

Las aportaciones a la **competencia digital** se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes de la materia, así como en la utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas. Además, promueve algunas de las actitudes y valores que integran la competencia, como el análisis crítico en relación con la utilización de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, o la necesidad de incorporar criterios éticos que regulen su uso.

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A estos fines contribuye activa e intensamente la materia, pues incluye entre sus cometidos el desarrollo de habilidades emocionales en los alumnos y las alumnas, tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación, de evidente repercusión en tres estrategias básicas de la competencia: la planificación, la supervisión y la evaluación del propio proceso de aprendizaje del alumnado.

Resulta evidente la aportación de la materia a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**, tanto en el orden de los conocimientos como en el de destrezas, las actitudes y los valores implicados en ellas. Así, esta materia contribuye a esta competencia al propiciar la reflexión y el análisis crítico de conceptos como “democracia”, “justicia”, “igualdad”, “ciudadanía”, o al valorar los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los derechos humanos como referentes universales en la regulación de la convivencia. En coherencia con lo anterior, diversas prácticas habituales del aula (análisis y deliberación grupal sobre problemas y dilemas éticos, debates sobre problemas del mundo contemporáneo, casos prácticos de participación...) inciden notablemente en múltiples destrezas, actitudes y valores imbricados en las competencias sociales y ciudadanas. Es el caso, por ejemplo, de la capacidad para mantener un diálogo constructivo mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias, resolver pacíficamente los conflictos, mostrar respeto por los derechos humanos o superar prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza. Así mismo, otra de las aportaciones cruciales de la materia tiene que ver con la preparación de los alumnos y las alumnas para la participación activa en la vida democrática.

La contribución a la **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** llega de dos fuentes complementarias. En primer término, el desarrollo de las habilidades emocionales intra e interpersonales, que ocupa un lugar destacado en el currículo de Valores Éticos, potencia ciertas destrezas que forman parte de la competencia, como el trabajo cooperativo, la autoestima y el autocontrol, así como la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores. Además, el espíritu emprendedor se moviliza a partir de situaciones de aprendizaje concretas, como la preparación de presentaciones o el diseño y la gestión en grupo de campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia de género, etc.

		Programación VET	 Página 4 de 43
---	---	-----------------------------	--

Por último, la **competencia conciencia y expresiones culturales** se promueve desde la materia al aportar al alumnado conocimientos propios de la herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica. Además, la formación en valores democráticos facilita la adquisición de actitudes y valores propios de la competencia, como la consideración positiva de la libertad de expresión y el derecho a la diversidad, el aprecio por el diálogo entre culturas, el estímulo para la participación activa en la vida cultural de la comunidad o el trabajo cooperativo.

Apartado 3: Objetivos de la materia

Son objetivos de la etapa que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

		<p style="text-align: center;">Programación VET</p>	 <p style="text-align: center;">Página 5 de 43</p>
---	---	--	--

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Con relación a los objetivos de mejora realizamos la siguiente propuesta:

1) Conseguir un número de aprobados no inferior al 70%

2) Conseguir productos específicos realizados por los alumnos (al menos tres a lo largo del curso por alumno)

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 6 de 43</p>
---	---	---	---

Apartado 5: Contenidos de la materia (vienen desglosados curso a curso)

Primer Ciclo

1º de ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona

Unidad 1. La persona humana

- Mi identidad cambiante: mi cuerpo y mi carácter.
- ¿Qué clase de persona quiero ser?

Unidad 2. La libertad de las personas

- ¿Qué debo hacer? Mi libertad y mi responsabilidad.
- La sexualidad y la afectividad: significado de sexo, género, sexualidad, identidad de género y orientación sexual.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Unidad 3. Esfera pública y privada

- Esfera privada (obligaciones morales) y esfera pública (obligaciones legales).
- Diferentes tipos de hogares y familias.
- La igualdad de varones y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas.
- Las relaciones de compañerismo.

Unidad 4. Inteligencia emocional

- La inteligencia emocional. Conocer, controlar y expresar mis sentimientos y emociones: autoconocimiento, autoestima y autocontrol; reconocer las emociones de las demás personas: la empatía y la asertividad.
- ¿Y en caso de conflicto? La regla de “oro”.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 7 de 43</p>
---	---	---	---

Bloque 3. La reflexión ética

Unidad 5. Ética y moral

- ¿De qué va la ética? Los conceptos de ética y moral.
- ¿Para qué valen los valores?: concepto de valor, tipos de valores y la naturaleza de los valores éticos.

Bloque 4. La justicia y la política

Unidad 6 ¿Qué hacer?

- Participando para construir un mundo mejor. Cómo ser afable con la gente conocida, respetar a quienes no me gustan, ser entrañable con las amistades; participar en el centro y mejorarlo.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Unidad 7. Valores éticos y derechos humanos

- Los derechos humanos. Qué son y para qué sirven. La DUDH y la necesidad de algunos principios éticos universales. DDHH aquí y ahora: corresponsabilidad en el hogar, compañerismo, etc.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Unidad 8. Ética y tecnología: los problemas éticos relacionados con las TIC

- Las relaciones online: oportunidades y riesgos.

2º de ESO:

Bloque 1. La dignidad de la persona

Unidad 1. Amistad e influencia

- Somos animales sociales.
- Yo te influyo, tú me influyes, las demás personas nos influyen. ¿Cuánto me condicionan mis amistades?

		<p>Programación VET</p>	 <p>Página 8 de 43</p>
---	---	------------------------------------	--

- Autoconocimiento, autoestima, autocontrol y autoexpresión.

Unidad 2. Conociéndose a uno mismo

- Imagen corporal y bienestar emocional. Análisis crítico de los modelos de belleza.

- Reconocer las emociones de las demás personas: la empatía, la asertividad y el arte de decir "NO", de decir "SÍ", de pedir y dar ayuda.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Unidad 3. La vida virtuosa

- La influencia de los agentes socializadores en la formación de mi personalidad.

- "Entrenar" el carácter: merece la pena vivir una vida virtuosa.

Unidad 4. Diversidad sexual: respeto y tolerancia

- Diversidad sexual y respeto a las diferentes orientaciones sexuales.

- El cuidado de otras personas.

Bloque 3. La reflexión ética

Unidad 5. Hacia la ética autónoma

- Formando mi personalidad: saber elegir, saber decidir.

- El desarrollo moral en la formación de mi personalidad: autonomía y heteronomía.

Bloque 4. La justicia y la política

Unidad 6. La ética y la política

- Ética y política. La necesidad de los valores éticos a la hora de organizar la convivencia: ¿cuándo es justa una sociedad?, ¿para qué sirven las normas sociales?, ¿quién debe elaborarlas?, ¿pactamos?.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Unidad 7. Legalidad y legitimidad

		<p>Programación VET</p>	 <p>Página 9 de 43</p>
---	---	------------------------------------	--

- ¿Y si las normas son injustas? Legalidad y legitimidad.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Unidad 8. Ciencia, tecnología y valores éticos

- Ciencia, técnica y valores éticos: la responsabilidad social de la actividad científico-técnica.
- La necesidad de los derechos humanos en el mundo debido al trabajo infantil, el analfabetismo, la violencia contra las mujeres, el hambre, la explotación sexual, las guerras, etc.

3º ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona

Unidad 1. Nos queremos a nosotros mismos

- Autocuidado saludable (alimentación, ejercicio físico, descanso, ocio saludable)

Unidad 2. Habilidades necesarias para la vida en sociedad. Los valores a través del mito

El mito como espejo de la vida cotidiana en diferentes culturas

Descubriendo valores a través del mito

Habilidades para la vida cotidiana en la sociedad actual (cocinar, planchar, etc.).

El debate sobre valores como una parte de la vida cotidiana

Los dilemas morales

Bloque 3. La reflexión ética

Unidad 3. Las éticas eudaimonistas

- Felicidad y placer.
- Aristóteles y la felicidad, Epicuro y el placer.

Unidad 4. La ética del deber

- Kant y la “consigna” de no utilizar a la persona como medio.

		<p>Programación VET</p>	 <p>Página 10 de 43</p>
---	---	------------------------------------	---

Unidad 5. La ética utilitarista

- Harriet y Stuart Mill: el utilitarismo y la igualdad sexual como requisito de la felicidad.

Unidad 6. La ética de las relaciones interpersonales

- Amor y sexualidad: enfoques y teorías.
- Los buenos tratos en las parejas.

Bloque 4. La justicia y la política

Unidad 7. Pacto social y ciudadanía

- La felicidad personal (privada) y la felicidad política (pública): necesidad de la política.
- Pactando cómo vivir en comunidad: derechos y deberes.
- Los valores y el pluralismo político.

Unidad 8. Los valores éticos en las constituciones nacionales y europeas

- La Constitución y la DUDH.
- Los valores de la UE.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Unidad 9. Historia de los derechos humanos

- Las tres generaciones de DDHH.
- Las deudas pendientes de los DDHH: los derechos de la infancia, el derecho a la educación, los derechos de las mujeres, el derecho a la alimentación, el derecho a la libertad sexual, el derecho a la vida en paz, etc.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Unidad 10. Ventajas y dudas éticas de la ciencia y la tecnología

- La ciencia y la técnica al servicio de la humanidad.

		<p style="text-align: center;">Programación VET</p>	 <p style="text-align: center;">Página 11 de 43</p>
---	---	--	---

Segundo ciclo

4º de ESO

Bloque 1. La dignidad humana

Unidad 1 El problema de la igualdad

- Nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.
- La dignidad humana: fundamento de toda moral.
- Valores humanos en el mito
- Derechos, deberes y responsabilidades.
- La dignidad: igualdad en libertad y diversidad.
- Autoestima y bienestar emocional: cómo me cuido, cómo me valoro.

Unidad 2. Relaciones sexuales y respeto entre géneros

- Relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad, el respeto y la responsabilidad. Anticoncepción y corresponsabilidad.
- El deseo sexual y su control en las relaciones con otras personas. El consentimiento.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Unidad 3. Ética política y ciudadanía

- La condición social del ser humano.
- Ética y política.
- La ciudadanía: diferentes etapas (censitaria, de sexo, de raza, de nacionalidad).
- Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana.

Unidad 4. Evolución de los derechos humanos

		<p>Programación VET</p>	 <p>Página 12 de 43</p>
---	---	------------------------------------	---

- Los derechos cívicos y políticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: los derechos de la 1ª generación.
- Los derechos económicos, sociales y culturales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: 2ª y 3ª generación de derechos.
- La socialización; diferentes agentes que intervienen: familia, escuela, medios de comunicación y videojuegos.

Bloque 3. La reflexión ética

Unidad 5. Autonomía y heteronomía

- El reto de convertirse en la persona que me gustaría ser.
- Identidad personal, libertad y responsabilidad.
- Formando mis propios criterios: autonomía y heteronomía moral.

Unidad 6. Solución de conflictos.

- Saber resolver conflictos: ponte en su lugar.
- Rechazo de la violencia como solución a conflictos personales.

Unidad 7. Las éticas deontológicas

- Éticas del deber y éticas del bien. La ética kantiana como una ética del deber, autónoma y con pretensiones de universalidad. El sesgo de género de esta pretendida universalidad.
- La ética discursiva de Habermas y sus límites.

Unidad 8. La ética aplicada

- Ética aplicada a: la sexualidad, la reproducción, la alimentación, la empresa, etc.
- El respeto a las diferencias personales: origen, orientación sexual, género, etnia, etc.
- Situaciones de discriminación de las mujeres en el mundo y las causas y consecuencias de esta discriminación.
- Y yo, ¿qué puedo hacer?

Bloque 4. La justicia y la política

Unidad 9. Estado democrático de derecho

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 13 de 43</p>
---	---	---	--

- Características y componentes constitutivos de un Estado democrático.
- El Estado social y de derecho de nuestra Constitución.
- La democracia como forma de gobierno y como forma de vida.
- Democracia y participación ciudadana.
- Democracia y Estado de derecho.
- Los valores democráticos. La correspondencia entre derechos y deberes de la ciudadanía.
- Derecho, convivencia y Constitución.

Unidad 10. Los problemas del mundo actual

- Los grandes problemas sociales en el mundo actual: la globalización; la desigual distribución de la riqueza y la feminización de la pobreza; la crisis ecológica y la insostenibilidad del actual sistema de desarrollo y crecimiento; las guerras; la paz como exigencia ética.
- Ciudadanía global. Desarrollo humano sostenible. Cooperación y DDHH.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Unidad 11. Legitimidad del poder político

- Las tres generaciones de derechos humanos: una gran historia.
- El reconocimiento de los derechos de los individuos: el pacto social.
- La legitimidad del poder político.
- Principales seguridades jurídicas reconocidas por la DUDH.
- Ética y Derecho: normas morales y normas jurídicas. Legalidad y legitimidad.
- La desobediencia civil y la objeción de conciencia.

Unidad 12. La teoría de Rawls

- La teoría de la justicia de Rawls: la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho. La posición original y el velo de ignorancia.

Unidad 13. Participación ciudadana

- Democracia, ciudadanía y participación.

- Los nuevos retos democráticos: la democracia participativa; poder político y poder económico; poder mediático y derecho a la información.

- Políticas de actuación para un mundo más habitable: organismos y organizaciones comprometidas con los derechos humanos; los movimientos sociales: ecologismo, feminismo, pacifismo, etc.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Unidad 14. La responsabilidad de la ética

- Nuevos desafíos planteados por la ciencia y la tecnología: la ciencia y la técnica como saberes no neutrales, los desafíos de las nuevas tecnologías: internet, redes sociales, etc.

- La ética en el mundo actual: ética de la responsabilidad, ser ciudadanos y ciudadanas en un mundo global.

Apartado 5: Organización, secuenciación y distribución temporal de los contenidos

Primer ciclo

1º ESO

Primer trimestre	
Septiembre	Unidad 1 (Dignidad de la persona)
Octubre	Unidad 2 (La libertad de las personas)
Noviembre	Unidad 3 (Esfera pública y privada)
Diciembre	Unidad 4 (Inteligencia emocional)
Segundo Trimestre	
Enero	Unidad 5 (Ética y moral)
Febrero	Unidad 6 (¿Qué hacer?)
Marzo	Unidad 6 (¿Qué hacer?)
Tercer Trimestre	
Abril	Unidad 7 (Valores éticos y derechos humanos)
Mayo	Unidad 8 (Ética y Tecnología. Los problemas éticos asociados a las TIC)
Junio	

2º de ESO

Primer trimestre	
Septiembre	Unidad 1 (amistad e influencia)
Octubre	Unidad 2 (Conociéndose a uno mismo)
Noviembre	Unidad 3 (La vida virtuosa)
Diciembre	Unidad 4 (Diversidad sexual: respeto y tolerancia)
Segundo Trimestre	
Enero	Unidad 5 (Hacia la ética autónoma)
Febrero	Unidad 6 (Ética y política)
Marzo	Unidad 6 (Ética y política)
Tercer Trimestre	
Abril	Unidad 7 (Legalidad y legitimidad)
Mayo	Unidad 8 (Ciencia tecnología y valores éticos)
Junio	

3º de ESO

Primer trimestre	
Septiembre	Unidad 1 (Nos queremos a nosotros mismos)
Octubre	Unidad 2 (Habilidades necesarias para vivir en sociedad)
Noviembre	Unidad 3 (Las éticas eudaimonistas)
Diciembre	Unidad 4 (Las éticas del deber)
Segundo Trimestre	
Enero	Unidad 5 (Las éticas utilitaristas)
Febrero	Unidad 6 (La ética de las relaciones interpersonales)
Marzo	Unidad 7 (Pacto social y ciudadanía)
Tercer Trimestre	
Abril	Unidad 8 (los valores éticos en las constituciones nacional y europea)
Mayo	Unidad 9 (Historia de los derechos humanos)
Junio	Unidad 10 (Ventajas y dudas éticas de la ciencia y la tecnología)

Segundo ciclo

4º de ESO

Primer trimestre	
Septiembre	Unidad 1 (el problema de la libertad)
Octubre	Unidad 2 (relaciones sexuales y el respeto entre géneros)
Noviembre	Unidad 3 (ética política y ciudadanía)
Diciembre	Unidad 4 (ética política y derechos humanos)
Segundo Trimestre	
Enero	Unidades 5 y 6
Febrero	Unidades 7 y 8
Marzo	Unidad 9 (Estado democrático y de derecho)
Tercer Trimestre	
Abril	Unidad 10 (ética práctica)
Mayo	Unidades 11 y 12
Junio	Unidad 13 (La responsabilidad de la ética)

Apartado 6: Metodología de trabajo

Aunque el estudio de los valores éticos es una disciplina teórica que se ha desarrollado desde el siglo V a. n. e. en la civilización occidental, esta disciplina siempre ha formado parte de la filosofía práctica. La metodología de trabajo de la materia debe contemplar estas dos situaciones: el carácter práctico y teórico de los valores éticos.

Esto no quiere decir que se admita que el alumno debe por ejemplo aprender por un lado lo que es la justicia y por otro hacerse más justo, salvo que se acepte un intelectualismo moral por principio, sino que además de la reflexión sobre los valores éticos en distintos ámbitos (los correspondientes a los distintos bloques de contenidos), el alumno debe realizar algún tipo de actividad práctica relacionada con dichos valores éticos, que pueda contribuir tanto al desarrollo de los objetivos y competencias de la etapa como a la misma evolución moral.

Para poder desarrollar este programa la metodología debe tener una dimensión expositiva y otra activa:

Dimensión expositiva: la dimensión expositiva consistirá en información proporcionada por el profesor a los alumnos a través de distintos medios (exposición oral, dictado, materiales fotocopiados, multimedia o expuestos en páginas web) que les permita acceder a los contenidos de la materia y permita satisfacer los criterios de evaluación programados. Los alumnos deberán realizar una reflexión personal sobre esta información por medios orales o escritos.

Dimensión activa: Los alumnos participarán en el desarrollo de estos contenidos aportando sus propios materiales, experiencias y generando productos específicos en cada unidad didáctica (trabajos de

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">UNIÓN EUROPEA FONDO SOCIAL EUROPEO EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO</p> <p align="center">Página 17 de 43</p>
---	---	---	--

evaluación, fichas de reflexión sobre lo tratado, materiales elaborados por ellos como presentaciones, carteles, murales, etc.)

Deberes escolares: si entendemos los deberes escolares como materias de refuerzo o profundización, no se plantearán deberes en la materia, salvo a demanda de los alumnos. En ese caso su corrección será inmediata (máximo de tres días tras la entrega) y no se tendrán en cuenta para la calificación del alumnado

Apartado 7: Materiales de aprendizaje y recursos didácticos

No se utilizará en principio libro de texto

Los materiales se elaborarán en el Departamento en lo correspondiente a la dimensión expositiva y serán aportados por los estudiantes con la guía del profesorado en lo que corresponde a la dimensión activa.

Apartado 8: Criterios de evaluación

Primer ciclo

1º de ESO

En este apartado exponemos los criterios de evaluación y los indicadores de logro asociados a cada criterio en cada uno de los cursos de la etapa:

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información en distintas fuentes sobre el significado etimológico del concepto de persona para elaborar una posible definición, valorando la dificultad que ello conlleva.
- Exponer los rasgos generales de algunas definiciones de persona aportadas por filósofos y filósofas.
- Identificar las características principales de la persona (autonomía, racionalidad, libertad, afectividad, dignidad, emotividad...) a partir de algunas definiciones aportadas por filósofos y filósofas.
- Reconocer la sexualidad y la afectividad como rasgos que nos definen como personas, analizando el significado de términos como sexo, género, sexualidad, identidad de género y orientación sexual.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 18 de 43</p>
---	---	---	--

- Reconocer la igualdad de derechos y obligaciones de los varones y de las mujeres.
- Juzgar las tareas domésticas como un espacio de corresponsabilidad entre varones y mujeres, viéndolas como un ejemplo de la igualdad de obligaciones mencionada.

3. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los rasgos éticos que, a su juicio, deberían formar parte de una "buena persona", a partir, por ejemplo, del análisis crítico de modelos y situaciones cercanas (compañeros y compañeras, familiares, personajes públicos...).
- Realizar una lista de valores éticos necesarios y deseables a la hora de configurar la estructura de la personalidad, a partir de la reflexión en grupo y explicar las razones de la selección.
- Debatir sobre la libertad para elegir autónomamente los valores que rigen nuestra vida y sobre la posibilidad de configurar la propia personalidad a partir de los propios actos.

4. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información en diversas fuentes sobre el concepto de “Inteligencia emocional” reconociendo su importancia en el desarrollo personal y en la construcción moral del ser humano.
- Explicar qué son las emociones y los sentimientos, señalando su relación con la vida moral.
- Analizar la relación que existe entre los aspectos emocionales del ser humano y su vida moral, por ejemplo a partir de una situación definida en una metodología de juegos de rol, para visualizar las diferentes formas de gestionar conflictos ordinarios en la familia, en el grupo de amistades, en el centro escolar, etc.
- Reconocer, a partir de situaciones cercanas de su entorno personal, familiar y/o social, la relación entre algunas habilidades emocionales (autocontrol, automotivación...) y virtudes morales como la sinceridad, la prudencia, la perseverancia, etc.

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar en diferentes fuentes de información y elaborar un resumen sobre los ámbitos de la vida privada y la pública.
- Recoger y organizar información sobre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho.
- Debatir en grupo, a partir de ejemplos cercanos, sobre la cuestión del límite de la libertad humana, tanto en el ámbito de la vida privada como en el de la vida pública.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 19 de 43</p>
---	---	---	--

- Extraer las conclusiones de la investigación en torno a los ámbitos de acción de la Ética y el Derecho y exponerlos oralmente mediante una presentación elaborada con medios informáticos.
- Diseñar en pequeños grupos dilemas morales en torno a los posibles conflictos entre el ámbito privado y público.
- Debatir y extraer conclusiones sobre posibles soluciones a los dilemas basadas en valores éticos.

2. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades en la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar, a partir de la lectura de textos de Goleman, el papel central que el autor atribuye a la empatía en las relaciones sociales.
- Mostrar la relación entre las habilidades emocionales como la empatía y algunos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas, elaborando una breve composición, esquema explicativo o resumen.

3. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar en qué consiste la conducta asertiva, distinguiéndola de la conducta agresiva o inhibida.
- Recopilar información sobre algunas técnicas de comunicación interpersonal (la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc.) para utilizarlas adecuadamente, por ejemplo, en situaciones de juego de roles.
- Estimar, como principio moral que debe presidir las relaciones interpersonales, el valor del respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc., aplicando tales valores en la elaboración de algún producto de naturaleza literaria, audiovisual, etc.
- Emplear algunas habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, en la redacción de diálogos cortos reales o inventados, con el fin de aprender a utilizarlos de forma natural en su relación con las demás personas.

Bloque 3: La reflexión ética

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las diferencias entre ética y moral a partir de las explicaciones del profesorado.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 20 de 43</p>
---	---	---	--

- Analizar individualmente o en pequeños grupos las semejanzas y diferencias entre ética y moral y elaborar un esquema en el que queden recogidas estas diferencias a través de algunos ejemplos.

- Reconocer la necesidad de la reflexión ética a la hora de construirnos como personas y como guía racional de conducta a partir, por ejemplo, de la elaboración de una disertación breve.

2. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información para determinar qué son los valores, cuáles son sus principales características y los diferentes tipos de valor.

- Valorar las consecuencias de la presencia o ausencia de valores en la vida individual y social a partir del comentario de pequeños textos, artículos de prensa, revistas, cuentos, etc.

- Elaborar en trabajo colaborativo una propuesta de jerarquía de valores y, fundamentando racionalmente las decisiones adoptadas, exponerla al resto de la clase utilizando medios informáticos.

3. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todas las personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Señalar las características distintivas de los valores éticos frente a otros tipos de valores indicando sus diferencias y similitudes.

- Identificar cuáles podrían ser los valores éticos que resultan más positivos para la vida individual y social, elaborando una relación en grupo de los mismos.

- Utilizar su espíritu emprendedor para realizar, en trabajo cooperativo, una campaña de publicidad para difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

Bloque 4: La justicia y la política

1. Reconocer la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recabar información sobre casos en los que no se respetan los valores éticos de la DUDH, identificando algunos riesgos que para la democracia suponen tales prácticas (como la degeneración de la democracia en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, etc.).

- Formular posibles medidas para evitar los riesgos que existen en los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH.

- Participar en un debate de aula sobre la necesidad de asumir la participación ciudadana como deber civil y moral, al tratarse de un mecanismo imprescindible para que se garantice el respeto de los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 21 de 43</p>
---	---	---	--

Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información en diferentes fuentes (escritas y/o audiovisuales) sobre las circunstancias históricas y políticas que concurrieron en la primera mitad del S. XX, tales como el racismo, la discriminación, el exterminio de todas aquellas personas que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión o ideas políticas, el holocausto judío, etc. y a partir de ella establecer la necesidad de la DUDH.
- Conocer la fecha en la que se firmó la DUDH e identificar los objetivos que tuvo la creación de la ONU, valorando tales objetivos como respuestas a las circunstancias de la época.
- Reconocer situaciones actuales donde la DUDH muestre su valor como “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo, por ejemplo, a partir de la lectura de noticias de prensa, análisis cinematográficos, etc.

2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Realizar una lectura en voz alta en grupo del preámbulo de la DUDH y explicar, a partir de ella, en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como poseedor de derechos universales, inalienables e innatos.
- Elaborar una breve composición escrita donde se valore la necesidad de reconocer, como fundamento del que derivan todos los derechos humanos, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales.

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información sobre el concepto de “alienación” y sobre el problema de la tecnoddependencia, a fin de identificar los síntomas, las causas y las consecuencias de esta última.
- Señalar las consecuencias negativas de la tecnoddependencia, como la adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, y el grado en que tales comportamientos conducen a la alienación personal.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 22 de 43</p>
---	---	---	--

2º de ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la relación que existe entre nuestra imagen corporal y el bienestar emocional.
- Valorar críticamente los modelos de belleza a partir de información tomada de la publicidad, películas, internet o de otras fuentes.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información, a partir de diversas fuentes (textos, películas, entrevistas...), sobre las características propias de la adolescencia describiendo en qué consiste y cuáles son las causas de la crisis de identidad personal propia de esa edad.
- Analizar el comportamiento de los grupos de adolescentes para tomar conciencia de la influencia que pueden llegar a ejercer en nuestra conducta y en el desarrollo de nuestra personalidad.
- Valorar la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía personal y la elección de unos valores éticos libremente elegidos, a la hora de desarrollarnos como personas y construir nuestra propia personalidad, y presentar las conclusiones.
- Respetar las diferentes orientaciones sexuales partiendo de un análisis de la diversidad sexual existente.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y distinguir, a partir del análisis y debate sobre dilemas morales, los comportamientos autónomos de los heterónomos, para comprender la noción kantiana de persona como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
- Explicar la importancia de que una persona sea capaz de dictar sus propias normas morales para constituirse como un ser libre capaz de dirigir su propia vida y de rechazar la posibilidad de tratar y ser tratada por otros y otras como un medio para alcanzar fines ajenos a ella.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 23 de 43</p>
---	---	---	--

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información en relación con los diferentes factores (genéticos, sociales, culturales y medioambientales) que intervienen en la construcción de la personalidad, analizando en qué consisten.
- Reconocer la posibilidad de elegir libremente valores y virtudes éticas y, por tanto, construirnos, mediante nuestro esfuerzo personal, como seres autónomos.

5. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tiene en el desarrollo de la personalidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las características del concepto de virtud de Aristóteles señalando la relación existente entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter de una persona.
- Extraer conclusiones sobre la importancia dada por Aristóteles a las virtudes éticas a la hora de construir y desarrollar nuestra personalidad.

6. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, a partir de la lectura de textos breves de Goleman, cuáles son y en qué consisten las habilidades emocionales básicas que, según el autor, debería desarrollar el ser humano, y extraer conclusiones en colaboración grupal.
- Elaborar un listado de las virtudes éticas más relevantes para la vida individual y social y establecer su relación con las principales habilidades emocionales según Goleman.
- Utilizar la introspección, por ejemplo en la elaboración de un diario de clase, como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño o dueña de su propia conducta.

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar por qué el ser humano es social por naturaleza y valorar las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral a partir, por ejemplo, del análisis de pequeños textos y de las explicaciones del profesor o la profesora.
- Debatir y extraer conclusiones en pequeños grupos acerca de la necesidad de vivir en sociedad y la influencia mutua que se establece entre esta y el individuo.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 24 de 43</p>
---	---	---	--

- Establecer de forma oral las razones por las que es necesario acordar unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales exponiéndolas oralmente con el apoyo de las TIC.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información en diversas fuentes para conocer en qué consiste el proceso de socialización y cuáles son los principales agentes sociales (familia, escuela, amistades y medios de comunicación masiva, entre otros).

- Valorar la importancia del proceso de socialización y sus principales agentes en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive y elaborar una pequeña composición sobre la cuestión.

- Reconocer, a partir del análisis en grupo de casos concretos, la influencia de los valores morales inculcados por los agentes sociales en la configuración de la personalidad humana, elaborando una presentación de las conclusiones con medios informáticos.

- Juzgar críticamente alguna situación actual en la que se atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales, valorando la necesidad de la crítica racional y del compromiso personal para procurar adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH.

3. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las virtudes éticas más determinantes para conseguir relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias a través, por ejemplo, del trabajo en grupo.

- Elaborar una lista de valores éticos necesarios para una buena interrelación individuo-sociedad y aplicarlos a algún ejemplo práctico de su entorno más cercano.

- Valorar, como deber moral y cívico, la obligación de prestar auxilio y socorro a todas aquellas personas cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades a prestar primeros auxilios en casos de emergencia.

Bloque 3: La reflexión ética

1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando las diferencias cualitativas de la existencia humana.

- Reconocer cómo la naturaleza de la estructura moral de las personas, basada en la racionalidad y libertad, nos hace responsables de nuestra conducta y de las consecuencias que esta tenga.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 25 de 43</p>
---	---	---	--

- Elaborar un cuadro o esquema sobre las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano, según Kohlberg, tomando conciencia de la necesidad que tenemos de normas éticas y de la importancia de que éstas sean asumidas de manera autónoma.

2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

Mediante ese criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar a partir de textos breves la relación existente entre la libertad y el concepto de persona valorando cómo la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona.

- Reflexionar sobre la capacidad de autodeterminación que tienen las personas, y el valor de la inteligencia y la voluntad como factores que la hacen posible, elaborando un resumen con las conclusiones.

- Buscar información, en pequeños grupos y a partir de diversas fuentes, acerca del papel jugado por algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, ambientales y, especialmente, el papel de la educación, en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

Bloque 4: La justicia y la política

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre ética, política y justicia, a partir de las explicaciones del profesor o profesora o de la lectura de textos breves sobre la cuestión.

- Diferenciar entre valores éticos y valores cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos y buscar algún ejemplo de ellos en su entorno más cercano.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar, a partir de las explicaciones del profesor o la profesora, un resumen de las características esenciales de la Teoría política de Aristóteles.

- Investigar en grupo y extraer conclusiones acerca de la finalidad ética que para Aristóteles tiene la política y la función educativa atribuida al Estado, y comunicar los resultados en una presentación en soporte informático.

- Reconocer, a partir de textos breves, la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, y sacar a partir de ellos conclusiones personales debidamente fundamentadas.

		<p style="text-align: center;">Programación VET</p>	 <p style="text-align: center;">Página 26 de 43</p>
---	---	--	---

Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información en diversas fuentes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia, señalando las semejanzas, diferencias y relaciones que existen entre ellos.
- Utilizar sus aprendizajes sobre los conceptos de ética, derecho y justicia en el análisis de situaciones actuales donde sea posible diferenciar entre la legalidad y la legitimidad de ciertas normas, conductas, etc.

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos y filósofas, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer, a partir de las explicaciones del profesor o la profesora, las características generales del iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, y organizarlas en un esquema, cuadro sinóptico, mapa conceptual, etc., recogiendo sus semejanzas y diferencias.
- Comentar textos de Locke sobre el origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado, reconociendo en ellos las ideas del iusnaturalismo.
- Comentar textos de algún autor sofista sobre la distinción entre physis y nomos, reconociendo las ideas del convencionalismo.
- Comentar textos de H. Kelsen sobre los criterios de validez de las normas y la relación que establece entre la ética y el derecho, y reconocer en ellos las ideas del positivismo jurídico.
- Comparar y valorar las tres teorías del derecho, comunicando las conclusiones a través de una presentación con medios informáticos.

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar, a partir de diversas fuentes, por ejemplo a partir del visionado de una película, la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana (social, económico, político, ético, ecológico...).
- Reconocer la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica científica y tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo, y preparar un debate sobre el tema, a partir de ejemplos concretos.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 27 de 43</p>
---	---	---	--

- Organizar la información sobre el tema, extraer conclusiones y comunicarlas utilizando medios informáticos y audiovisuales.

3º de ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el valor del cuidado integral de la persona a través de una alimentación adecuada, el descanso necesario, el ejercicio físico, etc.
- Juzgar las capacidades para la vida cotidiana (cocinar, planchar, etc.) de manera positiva en su proyecto de construcción personal.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Estimar las relaciones positivas con otras personas como fuente de enriquecimiento personal.
- Analizar el concepto de consentimiento, estableciendo la necesidad del control del deseo sexual en sus relaciones positivas con otras personas.

3. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la posibilidad del ser humano de contribuir a la construcción de su propia identidad recurriendo a situaciones cercanas.
- Diferenciar los valores éticos de amabilidad, respeto, solidaridad, honestidad, libertad, etc., buscando su ejecución práctica en el mito, el cine y la literatura y elaborando con la información obtenida, por ejemplo, un breve ensayo, un informe, exposiciones escritas, etc.
- Planificar un proyecto de vida tomando los valores éticos como elementos constituyentes.
- Defender la importancia de que la persona se aprecie a sí misma a partir del conocimiento de sus propios valores y del esfuerzo por actuar de acuerdo a ellos, mediante la participación en debates en el aula en torno al tema o a través de exposiciones orales o escritas.

Bloque 3: La reflexión ética

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 28 de 43</p>
---	---	---	--

1. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer una norma ética frente a otro tipo de normas, valorando la importancia de la existencia de tales normas éticas.
- Investigar en torno al “intelectualismo moral” socrático y a la ética de los sofistas, explicando la crítica de Platón a Sócrates, a partir de fuentes diversas (internet, biblioteca del centro, etc.).
- Distinguir entre el objetivismo de Sócrates y el relativismo de los sofistas, analizando sus características y el contexto en que fueron formuladas, contrastándolas mediante cuadros comparativos, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, etc.
- Aplicar la distinción entre Sócrates y los sofistas a algún caso de debate ético actual y fácilmente identificable por el alumnado.

2. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar reflexivamente la importancia de las normas éticas, indicando las consecuencias negativas de la ausencia de valores morales tanto para la persona como para los grupos.
- Diseñar una campaña de difusión de algunas normas éticas en su entorno familiar, escolar y amistoso.

3. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir una teoría ética de otro tipo de teorías a través de la lectura de ejemplos sencillos y significativos.
- Explicar en qué consiste una ética de fines a través de ejemplos tomados de situaciones escolares, familiares o amistosas.
- Clasificar de modo razonado la ética de Epicuro como una ética de fines.
- Preparar un debate en torno al epicureísmo en colaboración grupal.
- Argumentar de modo racional a favor y en contra del epicureísmo.

4. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 29 de 43</p>
---	---	---	--

- Definir el término “eudemonismo” y relacionar la ética de Aristóteles con dicha definición.
- Diferenciar las tendencias que según Aristóteles hay en el ser humano, mediante un mapa conceptual, un esquema, una tabla, etc.
- Explicar el bien supremo humano según Aristóteles y criticar reflexivamente la diferencia que Aristóteles establece entre varones y mujeres respecto al bien supremo.

5. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resumir las ideas fundamentales de la ética utilitarista y clasificarla argumentativamente como una ética de fines.
- Formular las características comunes entre la ética de Epicuro y la utilitarista mediante la elaboración, por ejemplo, de un cuadro comparativo.
- Exponer de forma argumentada la valoración de la ética utilitarista.
- Explicar en pequeños grupos los diferentes aspectos de la ética utilitarista, remarcando la importancia que tuvo dentro de las filosofías que defendieron la igualdad social y política entre mujeres y varones.

Bloque 4: La justicia y la política

1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los ss. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Fundamentar la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.
- Explicar en qué consiste el “Estado de derecho” y sus relaciones con los valores éticos y cívicos.
- Definir conceptos como democracia, ciudadanía, igualdad, justicia, representatividad, soberanía, etc.
- Identificar los principios del “Estado de derecho” en el entorno político del Principado de Asturias a través de conceptos como democracia, ciudadanía, igualdad, justicia, etc.
- Explicar la separación de poderes formulada por Montesquieu, valorando su importancia histórica.
- Debatir en pequeños grupos las consecuencias de la separación de poderes y la posibilidad de que la ciudadanía ejerza un control en el Estado.

2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 30 de 43</p>
---	---	---	--

- Contextualizar históricamente la Constitución española.
- Resumir los valores éticos de la Constitución española que aparecen en su preámbulo.
- Leer en grupo los artículos del 1 al 9 y analizarlos viendo las implicaciones que tienen para el Estado y las comunidades autónomas.
- Relacionar el contenido de los artículos 1 al 9 de la Constitución Española con algún debate político actual.

3. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano o ciudadana, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir los derechos y deberes que aparecen en la Constitución Española elaborando, individualmente o en pequeños grupos, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, esquemas...
- Reconocer y valorar el marco de la DUDH en la que están inscritos los deberes y derechos recogidos en la Constitución española.
- Exponer las implicaciones para la ciudadanía del carácter aconfesional del Estado Español, la libertad religiosa, de culto, ideológica, de expresión, de reunión, etc.
- Reconocer los límites que las libertades públicas recogidas en la Constitución Española deben tener, debatiendo, en pequeño grupo o en el grupo aula, en torno a los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.

4. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Resumir los artículos correspondientes a “derechos y deberes de la ciudadanía” (artículos del 30 al 38 de la Constitución Española) y ordenarlos según su importancia, justificando el criterio elegido.
- Realizar una lista de derechos y deberes del alumnado en los entornos del centro, en la familia, las amistades y en el barrio, pueblo y/o ciudad.
- Analizar los principios rectores de la política social y económica resumiendo los artículos 39 al 52 de la Constitución Española y estudiar con dicha información el desglose de ingresos y gastos del gobierno municipal y extrapolar esta situación a los presupuestos generales del Estado.
- Juzgar la importancia de las obligaciones fiscales de la ciudadanía para el correcto funcionamiento del Estado.

5. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 31 de 43</p>
---	---	---	--

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la integración económica y política de la Unión Europea (UE), su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.
- Analizar las implicaciones de la pertenencia a la UE, tanto en el ámbito de derechos como de deberes, a partir de materiales suministrados por el profesorado u otros.
- Valorar las aportaciones de la UE a los estados miembros en lo relativo a la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, así como las obligaciones económicas, políticas, de seguridad, de paz, etc.

Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Esquematizar la estructura interna de la DUDH agrupándolos en los siguientes ámbitos temáticos: derechos inherentes a toda persona (la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación, presentes en los artículos 1 y 2); derechos individuales (artículos 3 al 11); derechos del individuo en relación con la comunidad (artículos 12 al 17); derechos y libertades políticas (artículos 18 al 21); derechos económicos, sociales y culturales (artículos 22 al 27); interpretación de los anteriores, condiciones necesarias para su ejercicio y límites que tienen (artículos 28 al 30).
- Profundizar en el análisis de alguno de los ámbitos temáticos citados en el párrafo anterior.
- Desarrollar las implicaciones que tiene alguno de estos ámbitos en nuestra conducta diaria eligiendo la esfera escolar, familiar, amistosa y/o amorosa.
- Valorar la importancia de disponer de un marco universal de valores morales.
- Seleccionar, elaborar y difundir mediante una campaña aquellos artículos de la DUDH con los que el alumnado se sienta más concernido.

2. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos; la segunda generación: económicos, sociales y culturales, y los de la tercera generación: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.
- Resumir el origen histórico de los derechos de las mujeres, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 32 de 43</p>
---	---	---	--

- Indicar las etapas de la conquista de los derechos para las mujeres y las argumentaciones filosóficas a favor y en contra de tales derechos.

- Justificar la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil o la utilización de niñas y niños por los ejércitos tanto en los aspectos bélicos como sexuales, etc.

- Llevar a cabo, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de las mujeres y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

3. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquellas personas que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar sobre los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en su entorno escolar, familiar y social en cuanto al ejercicio de los derechos civiles: intolerancia, exclusión social, discriminación de las mujeres, violencia de género, homofobia, racismo, xenofobia, acoso laboral y escolar, etc.

- Investigar sobre los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, feminicidio, personas refugiadas por motivos políticos, etc.

- Indagar acerca del trabajo de instituciones y voluntariado que, en su entorno escolar, social y familiar, trabajan por el cumplimiento de la DUDH y presentar los resultados en el formato establecido por el profesor o la profesora.

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Aplicar los valores de la DUDH a los ámbitos científico y tecnológico con relación a determinados avances en medicina y biotecnología como la utilización de células pluripotenciales, la clonación, los transgénicos, la eugenesia, la reproducción asistida, etc.

- Reflexionar en torno a la posibilidad de que ciertos avances médicos y biotecnológicos conculquen algunos derechos fundamentales como la dignidad, la libertad, la igualdad, etc.

- Mostrar una actitud tolerante y respetuosa en torno a dilemas éticos en los que se reflexione acerca del uso de determinadas tecnologías, en especial en biotecnología y medicina.

2. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 33 de 43</p>
---	---	---	--

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar las múltiples acepciones de la idea de progreso científico y cuáles de ellas son compatibles con la DUDH.
- Describir la vinculación económica y política de la investigación científica y los intereses asociados al desarrollo científico y tecnológico a través de fuentes diversas.
- Recopilar y seleccionar información a partir, por ejemplo, de los medios de comunicación, y en trabajo colaborativo, sobre casos de conflicto entre la investigación científica y tecnológica, por un lado, y la DUDH por otro, en relación por ejemplo con algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.
- Juzgar el choque entre la DUDH y el desarrollo científico y tecnológico y extraer conclusiones.

2º Ciclo

4º de ESO

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar en qué consiste la dignidad de los seres humanos, buscando ejemplos en su entorno más cercano.
- Relacionar el fundamento de los derechos humanos con la necesidad de defensa de la dignidad de la persona.
- Reconocer los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad, mediante la selección y comentario de varios derechos humanos.
- Buscar y seleccionar, en los mitos griegos y otras mitologías, así como en diferentes medios de comunicación e información, situaciones de las siguientes expresiones que aparecen en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, persona arbitrariamente detenida, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.
- Analizar el concepto de autoestima relacionándolo con el de bienestar emocional.
- Juzgar las relaciones afectivo-sexuales como un espacio de igualdad y respeto, analizando el papel en las mismas de la corresponsabilidad en la anticoncepción y en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 34 de 43</p>
---	---	---	--

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las relaciones que existen entre el individuo y el Estado a partir de las explicaciones del profesorado u otras fuentes.
- Elaborar una lista con los principios que considera deben regir esta relación según lo establecido por la DUDH, en los artículos del 12 al 17.
- Constatar y explicar cuáles son los límites del Estado, en relación con las libertades de la ciudadanía, establecidas en la DUDH en sus artículos del 18 al 21, y buscar ejemplos en los medios de comunicación o a través de internet.
- Evaluar la importancia de que, tanto en el terreno individual como en el estatal, se tome como guía la observación de los derechos humanos.
- Elaborar, a partir de trabajo en pequeño grupo, una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer en qué consiste la socialización global, a través de la lectura de textos proporcionados por el profesorado u obtenidos de forma autónoma.
- Identificar las relaciones entre los medios de comunicación y la socialización global, buscando ejemplos en dichos medios de comunicación.
- Señalar los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, analizando el papel que deben tener la ética y el Estado en esta socialización y debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
- Explicar la influencia de los medios de comunicación en el desarrollo moral de las personas, a partir de algunos ejemplos extraídos de los propios medios de comunicación.
- Elaborar un decálogo, de manera colaborativa, que sirva para regir el papel de los medios de comunicación en la actualidad, tomando como eje un ejemplo cercano, como puede ser la representación de las y los jóvenes en los medios de comunicación.

Bloque 3: La reflexión ética

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 35 de 43</p>
---	---	---	--

- Comentar la importancia de las normas éticas para todo tipo de actividad humana, como instrumento de protección de los derechos humanos.
- Constatar cómo en muchas situaciones no se cumplen los derechos humanos, por anteponerse intereses que entran en contradicción con ellos, seleccionando la información en los medios de comunicación u otras fuentes.
- Elaborar un decálogo de forma colaborativa que sirva para regir la actividad de los Estados y de las grandes multinacionales respecto a la protección de los DDHH.
- Recopilar información sobre los nuevos ámbitos de aplicación de la Ética como la bioética, el medio ambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia que las circunstancias que rodean al ser humano tienen en la configuración de su propia trayectoria vital.
- Analizar desde diferentes perspectivas (social, laboral, educativa, económica, familiar, afectiva, etc.), individualmente o en pequeño grupo, los límites y las oportunidades que las circunstancias que nos rodean representan para la vida del ser humano y elaborar un esquema en el que queden recogidos estos límites a través de algunos ejemplos.
- Imaginar un proyecto de vida personal conforme a los valores éticos que libre y reflexivamente elija y plasmarlo en un breve ensayo, una redacción, un texto expositivo, etc.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar las características de las éticas formales y diferenciarlas de las éticas materiales a través, por ejemplo, de la lectura y comentario de textos significativos y describir los valores éticos que las fundamentan, presentando sus conclusiones por escrito.
- Analizar las características esenciales de la ética kantiana, poniendo de manifiesto, por un lado, la universalidad y por otro el androcentrismo, y elaborar un esquema, resumen, ensayo... donde queden recogidas estas características.
- Reconocer las principales características de la autonomía moral y cuestionar críticamente la inconsistencia de Kant al reivindicar la autonomía para el ser humano y negarla para las mujeres, mediante el análisis de dilemas morales.
- Buscar ejemplos en su entorno más cercano de actuaciones moralmente autónomas e identificar sus rasgos más sobresalientes, valorando la importancia de alcanzar la autonomía moral.

4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 36 de 43</p>
---	---	---	--

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las características de la ética del discurso de Habermas y Apel a partir, por ejemplo, del análisis de textos breves.
- Identificar las semejanzas y diferencias entre el imperativo categórico kantiano y el que formula la ética del discurso a través de la elaboración, por ejemplo, de un cuadro sinóptico.
- Apreciar el valor del diálogo como resolución de conflictos a través del análisis de situaciones de su entorno más cercano.
- Utilizar la iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático sobre las éticas formales y las éticas materiales, elaborando una reflexión crítica sobre ellas.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia que la democracia supone para la vida de las personas, a través por ejemplo, de la lectura de artículos de prensa.
- Analizar la importancia de que los ciudadanos y las ciudadanas sean conscientes de sus deberes para el buen funcionamiento del Estado democrático: el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias o la defensa de los valores éticos, entre otros.
- Valorar los aspectos positivos del sistema democrático a través de la elaboración de una pequeña disertación, una exposición escrita u oral, una redacción, etc.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos, las ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y analizar los peligros que conlleva el fenómeno de la globalización a través, por ejemplo, del estudio de noticias aparecidas en los medios de comunicación, elaborando una lista con algunos de ellos como por ejemplo el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, etc.
- Realizar un decálogo que sirva para regular el fenómeno de la globalización.
- Reconocer la importancia de la difusión de los DDHH e inferir el deber ético y político que los estados tienen en la enseñanza de los mismos, a partir, por ejemplo, del análisis de entornos cercanos.
- Analizar el papel y la responsabilidad que los estados tienen en la difusión y defensa de los DDHH para evitar los peligros que conlleva la globalización.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 37 de 43</p>
---	---	---	--

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comentar las características de las leyes jurídicas del Estado explicando su finalidad y su justificación ética.
- Identificar la relación entre las leyes jurídicas del Estado y los DDHH valorando la necesidad de tal relación.
- Reconocer el posible conflicto entre los valores individuales y los del orden civil, proponiendo de forma razonada y reflexiva posibles soluciones en casos como, por ejemplo, los de desobediencia civil y objeción de conciencia.
- Organizar y participar en un debate de aula en torno a las relaciones entre los principios individuales y las leyes jurídicas, analizando los dilemas que de tales pudieran derivarse.

2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir las principales características de la ética de Rawls a partir, por ejemplo, de la búsqueda de información en internet.
- Relacionar las ideas principales de Rawls con algunas críticas, como las de Pateman por ejemplo, elaborando una breve composición escrita, un ensayo, una disertación, etc. sobre el tema.
- Analizar críticamente la teoría de Rawls y extraer conclusiones razonadas.

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones los voluntarios y las voluntarias que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de la DUDH para los estados y justificarlo de forma razonada.
- Identificar hechos y situaciones donde la DUDH no se cumple, tales como la pobreza, el sexismo, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
- Exponer los principales problemas que tienen los estados para hacer cumplir la DUDH.
- Realizar una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntariado que en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los DDHH, tales como la ONU y

		<p>Programación VET</p>	 <p>Página 38 de 43</p>
---	---	------------------------------------	---

sus organismos, FAO, OIEA, OMS, UNESCO y diversas ONGs como UNICEF, Cruz Roja, Media Luna Roja... así como el Tribunal Internacional de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles y las españolas a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la importancia de la seguridad y la paz como un derecho contemplado en la DUDH (art.3) y elaborar y expresar sus conclusiones oralmente o por escrito.
- Investigar de manera colaborativa en qué artículos de la Constitución española aparecen referencias a la seguridad y la paz.
- Buscar en medios de comunicación u otras fuentes situaciones en las que el ejército español está colaborando por la defensa de la paz.
- Diseñar una presentación, en soporte audiovisual, sobre algunas de las amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas, de órganos, entre otros, así como los genocidios y los feminicidios.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la misión que la Constitución española atribuye a las fuerzas armadas, a través de la investigación en diferentes fuentes.
- Analizar la relación de España con los organismos internacionales que defienden la paz y protegen los derechos humanos: ONU, OTAN, UE, etc.
- Explicar y valorar la importancia de la misión de las fuerzas armadas (art.15 de la Ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz, etc.
- Investigar algunos de los conflictos armados que existen en el mundo en la actualidad a través de la indagación en diversas fuentes, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que defienden la paz.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

		Programación VET	 Página 39 de 43
---	---	-----------------------------	---

- Reconocer que la actividad científica no es neutra, sino que responde a intereses y valores ante los que la ciudadanía debe adoptar un espíritu crítico, mediante el comentario de diferentes textos aportados por el profesorado u otros medios.

- Analizar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos en función del análisis ético de sus objetivos.

- Valorar los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que se derivarían de la aplicación de determinados proyectos científicos y tecnológicos.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos y las científicas, los tecnólogos y las tecnólogas y otros y otras profesionales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer la necesidad de una ética que rijan el trabajo y desarrollo tecnocientífico.
- Elaborar, en pequeño grupo, un decálogo que sirva para guiar el trabajo y desarrollo tecnocientífico.
- Apremiar la importancia del fomento de los valores éticos en el mundo laboral, financiero, empresarial y otros.

Apartado 9: Procedimientos de evaluación

En todos los bloques los alumnos deberán presentar un producto realizado con una metodología de proyecto. El grado de elaboración dependerá del nivel del curso y del peso del bloque de contenidos en el currículo.

Con relación a los Bloques uno, dos y tres la metodología será básicamente expositiva y la evaluación será de tipo clásico utilizando pruebas escritas y trabajos realizados en el aula.

En el bloque 3 se instará al alumnado a examinar los valores éticos en distintos segmentos de la cultura, como el lenguaje musical, la televisión, el cine, etc.

Con relación al bloque 4 el alumno deberá hacer alguna aportación en soporte informático o multimedia sobre la democracia y las instituciones políticas, así como trabajo sobre lecturas, fichas y pruebas sobre los contenidos expuestos.

Con relación al Bloque 5 el alumno deberá realizar un trabajo práctico relacionado con los DDHH, en forma de dossier de prensa, cartel, obra teatral, etc. en función de sus características y habilidades. Deberá realizar trabajos sobre lecturas y pruebas escritas.

Con relación al Bloque 6. El alumno deberá realizar trabajos escritos sobre la dimensión tecnológica del ser humano y su efecto en la conducta ética y moral, concretamente sobre la tecnoddependencia, así como las nuevas necesidades de análisis ético- moral derivadas de los nuevos medios de comunicación social.

En todos los bloques, el alumno podrá ser evaluado a través de la participación y preparación de un debate en un contexto de grupo.

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 40 de 43</p>
---	---	---	--

La prueba extraordinaria de septiembre debe incluir contenidos relativos a cada uno de los bloques del currículo haciendo especial referencia a textos y materiales que se hayan usado durante el curso. La prueba será complementada por un plan de trabajo estival que tendrá un peso total del 30% en la calificación.

Los alumnos a los que no pueda aplicarse la evaluación continua por elevado absentismo tendrán que realizar un plan de trabajo individualizado, en función de los estándares de aprendizaje superados.

Apartado 10: Instrumentos de evaluación

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

Fichas para trabajo en el aula extraídos de diferentes manuales, libros de texto o elaborados por el profesorado.

- Trabajo sobre lecturas de tipo literario, filosófico, periodístico, científico
- Pruebas orales como debates exposiciones de temas, etc.
- Elaboración de productos físicos en distintos soportes (carteles, exposiciones utilizando medios informáticos, elaboración de materiales, etc.)
- Pruebas escritas relacionadas con los materiales expuestos

Apartado 11: Criterios de calificación

Dado que la materia tiene muy poca carga lectiva, se reserva un porcentaje muy importante de la nota para actividades de aula en las siguientes proporciones:

Un 15% de la calificación corresponde a la actitud del alumno/a en el aula, medida a través de los siguientes indicadores:

- Participación del alumno/a en el aula (atiende y realiza las actividades)
- Aportaciones positivas del alumno a los temas trabajados

Para valorar esta participación el profesor dará una calificación mensual relativa a este criterio.

Otro 15% de la calificación corresponde a la libreta o dossier de aula.

El 70 % restante se distribuirá entre los productos y trabajos obligatorios que el profesor encargará al alumnado. Los productos realizados serán al menos 2 productos por evaluación y tendrán un valor equivalente de cara a la calificación. De este modo, por ejemplo, si en una evaluación se presentan 4 productos, cada uno tendrá un peso del 20% en la calificación

La recuperación de las pruebas específicas con calificación negativa se realizará con otras pruebas compensatorias. El alumno deberá superar las pruebas compensatorias específicas de recuperación cuando no haya aprobado las pruebas comunes generales. Sin embargo, las calificaciones negativas obtenidas por el alumno en una prueba pueden compensarse por las calificaciones positivas obtenidas en otras, aplicando la ponderación señalada más arriba en este mismo apartado.

		Programación VET	 Página 41 de 43
---	---	-----------------------------	---

En el sistema de recuperación podrán proponerse actividades y trabajos extraordinarios. Estos trabajos extraordinarios servirán fundamentalmente para conseguir el aprobado, aunque pudieran servir también para mejorar la nota. Estos trabajos se promoverán a propuesta del profesor o profesora, en función de alguna circunstancia especial, y serán opcionales para todos los alumnos.

Evaluación de los alumnos a los que no es posible aplicar los criterios de evaluación continua

Se considera que un alumno está en esta condición cuando acumula un 20% de faltas registradas en la materia durante cada trimestre. Estos alumnos serán calificados del siguiente modo:

Pruebas escritas de recuperación similares a las que realizan el resto de los alumnos que se valorarán como un 70% de la calificación global y una prueba compensatoria, que reemplaza a los apartados correspondientes a actitud y trabajo de aula (que se valoraban con un 30%) propuesto por sus profesores o profesoras

Apartado 12: Atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad incluyen: elaboración de materiales diferenciados y pruebas de evaluación diferenciados, cuando se observen deficiencias de aprendizaje en los alumnos y elaboración de adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades especiales recogidas en un informe psicopedagógico.

Las medidas de atención a la diversidad (se emplearán para atender a los alumnos con dificultades en el aprendizaje). Incluirán:

Planes específicos personalizados para alumnado que no promocio.

Planes específicos personalizados para alumnado que promocio con la materia pendiente

Adaptaciones curriculares significativas para alumnado con necesidades especiales o con altas capacidades intelectuales si el alumnado lo precisa

Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocio con evaluación negativa en la materia o para alumnos que por su evolución personal necesita refuerzos o planes específicos de recuperación

También se elaborarán si procede un plan de recuperación para los alumnos que promocionan de curso con la materia pendiente y PTI para aquellos alumnos que tengan dificultades para adquirir los contenidos.

Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas para la atención a la diversidad

Para el seguimiento y evaluación de las medidas se seguirá el manual de atención a la diversidad del Centro, elaborándose los documentos que allí se sugieren y aplicando las indicaciones correspondientes.

Apartado 13: Actividades complementarias y extraescolares

		<p align="center">Programación VET</p>	 <p align="center">Página 42 de 43</p>
---	---	---	--

Participación en el programa "+ que cine". Dicho programa permite trabajar los valores implícitos en los Derechos humanos de un modo transversal y a través de las distintas áreas del currículo. La participación consiste en el visionado por parte de los alumnos de la materia de valores éticos de tres películas relacionadas con estos valores. (una película fuera del Centro los alumnos de 3º y 4º y visionado en el Centro de las otras

Participación en talleres relacionados con el comercio justo. en principio pensado para alumnos de 1º y 2º de ESO, según las bases de la convocatoria correspondiente

Participación en las actividades propuestas por la semana europea del reciclaje por parte de alumnos de 1º y 2º de ESO (limpieza de playas)

Apartado 14: Colaboración con el plan de lectura y en el plan de igualdad

Los alumnos y alumnas realizarán diversas lecturas de tipo científico, filosófico, periodístico y literario relacionadas tanto con la exposición de los contenidos como con los instrumentos utilizados para la evaluación en cada bloque de contenidos.

Los alumnos trabajarán contenidos relacionados con el plan de igualdad, de un modo directo a través de los contenidos incluidos en los bloques de contenidos IV y V relacionados con los derechos humanos y la dimensión ética de la acción política, ya que el valor político supremo es la justicia, que exige como condición previa la igualdad entre todos los seres humanos. Dentro de estos bloques se trabajarán asimismo contenidos relacionados con el holocausto del pueblo judío y la violencia contra las mujeres, en la medida en que ambos fenómenos son circunstancias que supusieron la violación de los derechos humanos y la igualdad que debe existir entre todos los seres humanos.

El holocausto se trabajará transversalmente con otros departamentos del Centro aprovechando una exposición sobre este tema que se pretende exponer en el Centro cada dos años.

Apartado 15: Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente

Para determinar si la programación se desarrolla de un modo adecuado y en los tiempos previstos, se establece el siguiente procedimiento:

Discusión en la reunión de Departamento de ambos aspectos según el calendario de trabajo expuesto más abajo

Para ello se valorará la adecuación de los materiales empleados, el resultado obtenido, la metodología empleada y se utilizarán los documentos del programa de calidad relativos al seguimiento de la programación y cumplimiento de los objetivos de la programación por trimestre.

Apartado 16: Fecha de aprobación de la programación

10 de octubre de 2019

Apartado 17 Calendario de reuniones del Departamento y plan de trabajo

Salvo circunstancias extraordinarias, normalmente se seguirá el siguiente orden de trabajo mensual para el Departamento, con la excepción de septiembre y octubre que se dedicarán a elaborar las nuevas programaciones.

Primera sesión mensual	Análisis del seguimiento de la programación. Discusión sobre la programación
Segunda sesión mensual	Revisión de lo tratado en la CCP. Atención a la diversidad
Tercera sesión mensual	Análisis de la práctica docente: dificultades que se vayan produciendo, propuestas de mejora, etc.; atención a la diversidad.
Cuarta sesión mensual	Temas varios, que puedan surgir en el día a día. Temas trimestrales, o anuales.